

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MUZEDCAM S.A. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2019.-**

A los 04 días del mes de abril de 2019, siendo las diecinueve horas se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MUZEDCAM S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) Sr. Galo Humberto Muñoz Bazarro, propietario de 900 acciones, y 2) Sr. Galo Javier Muñoz Bazarro, propietario de 100 acciones. El capital social de la compañía asciende a mil dólares (1,000.00) de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que en proporción a su valor pagado dan derecho a igual número de votos. Asisten a la presente sesión el Presidente de la compañía, señor Galo Javier Muñoz Bazarro, quien por acuerdo de los asistentes actúa como Presidente de la Junta, y el señor Galo Humberto Muñoz Bazarro, actúa como secretario Ac-Hoc de la misma en su calidad de Gerente General de la compañía, lo cual es aprobado por los presentes.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General.
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2018.

Una vez constatado el quórum, el Presidente declara instalada la Junta y dispone que se inicie el tratamiento del orden del día:

1. **Informe de Gerencia.-** El secretario procede a dar lectura al informe presentado por la Gerencia, en el cual se destacan aspectos relevantes en las áreas técnicas, administrativas y económica financiera de la empresa durante el ejercicio económico 2018.

Luego de haber escuchado los accionistas el informe presentado por el Gerente General y después de una breve deliberación, acuerdan por unanimidad: Aprobar el informe presentado por el Gerente General respecto de la administración y manejo económico financiero de la empresa MUZEDCAM S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

2. **Informe del Comisario.-** Se procede a dar lectura por secretaría al informe del Comisario, en el cual expresa su opinión sobre la administración de la empresa y la razonabilidad de los Estados Financieros de la misma, la cual ha sido sustentada con la revisión efectuada, siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, y respaldada en pruebas selectivas de los registros contables, y sobre el cumplimiento de los administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

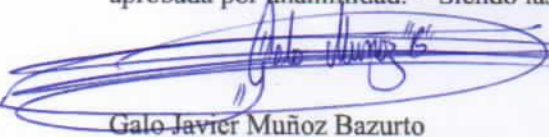
Luego de haber escuchado los accionistas el informe presentado por el Comisario y después de una breve deliberación, acuerdan por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario respecto de los resultados y cumplimiento sobre las normas legales, reglamentarias y estatutarias por parte de la administración de la empresa MUZEDCAM S.A. así como la razonabilidad de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

3. **Presentación de Estados Financieros.-** Como último punto, se procede a dar lectura de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2018 y se dejan en consideración de los accionistas para su respectiva revisión y análisis antes de la aprobación de los mismos.

Luego de haber revisado los Estados Financieros y después de una breve deliberación, los accionistas acuerdan por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros de la empresa MUZEDCAM S.A. correspondientes al Ejercicio Económico 2018.

Los documentos indicados en los numerales anteriores se agregan al expediente.

Habiéndose tratado los puntos para los que fue convocada la Junta, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad. - Siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos, se levanta la sesión.

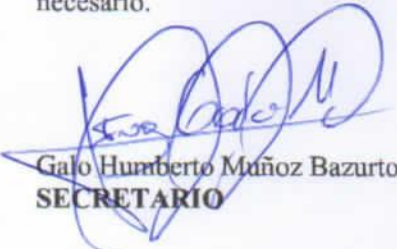


Galo Javier Muñoz Bazurto
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Galo Humberto Muñoz Bazurto
ACCIONISTA
SECRETARIO

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Socios de fecha 04 de abril de 2019, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



Galo Humberto Muñoz Bazurto
SECRETARIO